



Propuestas y demandas sobre la salud, la educación, jubilaciones y la energía, en el cambio político

Por el derecho a la salud y la vida

La Salud y la Seguridad Social son un derecho orientado hacia la dignidad humana y pilar fundamental para la construcción de una sociedad equitativa, justa y democrática. Sobre decir, que la Salud y la Seguridad Social, son fundamentales para la producción cultural y material de toda sociedad.

Por tal motivo, en México es muy importante reforzar la obligatoriedad del Estado para garantizar el derecho a la Salud y a la Seguridad Social, ya que hoy en día, dicho derecho se encuentra en crisis debido a la idea neoliberal de trasladar las obligaciones del Estado a los individuos, a través de la implementación de políticas que dismantelan la infraestructura y los servicios con la reducción de los presupuestos. Por ello debemos pugnar por revertir éste proyecto, refinanciando las instituciones del sistema de Salud y de Seguridad Social, que permita un nuevo enfoque en la preparación y administración de los recursos humanos, así como en la producción y abasto de los insumos, medicamentos y equipos del sector salud.

Recuperando el carácter público asegurando la responsabilidad del Estado para garantizar la salud y la vida de los ciudadanos, que privilegie la promoción y cuidado de la salud en la comunidad, en los centros de trabajo y escolares, la atención oportuna, integral y resolutive en los servicios médicos. Prevalciendo los criterios técnico-científicos, respetando e incorpore la cultura y las prácticas tradicionales.

El trabajo digno como eje central para combatir la pobreza y la desigualdad enfatizando el cumplimiento del convenio 102 de la OIT, rechazando la precarización del trabajo y restaurando el **carácter redistributivo de la seguridad social**. La salud y la vida núcleo principal de la protección social del trabajo que debe incorporar la seguridad alimentaria, ambiental, y a la educación entre otros.

Retiro Digno de la actividad productiva. Reconocer a jubilados y pensionados el carácter productivo en la generación de la riqueza y el patrimonio de la sociedad y el compromiso y responsabilidad constitucional del Estado en garantizar el retiro digno de los trabajadores del campo y la ciudad ante la enfermedad, accidentes, invalidez, vejez y muerte.

Recuperar el carácter público y social de las Jubilaciones y pensiones, cumpliendo con los compromisos del pago actualizado y recuperando la administración pública-social de los fondos de pensiones y de la seguridad social, con transparencia y participación de los derechohabientes. Nacionalización de los fondos de pensiones, castigo a la malversación en la administración de las AFORES.

La democratización de las instituciones y la participación social son condiciones indispensables para la universalización de la salud y seguridad social, donde la intervención de las comunidades, el sector académico y los trabajadores de la salud y el establecimiento de mecanismos **de contraloría social** son fundamentales

PROBLEMAS PRINCIPALES.

A. Falta política de promoción de salud y prevención de enfermedades. Salud e higiene escolar y en el trabajo.

B. Desfinanciamiento, corrupción, Mercantilización, y desvío de impuestos a la salud para fines distintos. Incumplimiento patronal del aseguramiento en la seguridad social

C. Rezago en la atención médica. Agravado con la afectación unidades de salud por los sismos del 2017.

D. Falta de cobertura de personal y precarización del empleo. Criminalización de la práctica en salud.

E. Represión y hostigamiento a trabajadores y derechohabientes que pugnan por el mejoramiento de los servicios públicos y la democratización sindical y de las instituciones.

Reconstrucción nacional y Modelo de salud y protección social para la Vida.

La reconstrucción de la seguridad social en México, debe abordar replantear el modelo del cuidado de la salud de los mexicanos, particularmente poniendo énfasis en la promoción de la salud con

acciones preventivas y una estricta regulación y vigilancia sanitaria que evite las enfermedades y permita la detección temprana y oportuna de procesos patológicos. Las medidas iniciales deberán considerar el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los mexicanos, pues estas la salud individual y colectiva, los programas de alimentación, vivienda, educación y cultura son fundamentales.

La revisión de los planes de estudio de los profesionales de la salud para diseñar el tipo de médico y profesional que requiere México y no se transformen en agentes de ventas de la industria químico-farmacéutica y se subordine el criterio médico a la tecnología importada.

Universalidad de la seguridad social. Hoy la baja cobertura de las instituciones de seguridad social así como la fragmentación salarial y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios golpea severamente a la seguridad social y profundiza la desigualdad social.

Incumpliendo la obligación patronal y de afiliar a sus trabajadores del campo y la ciudad ya sean permanentes o temporales con la complicidad del estado. Hoy existen 12 millones de asalariados carentes de prestaciones, de contrato de trabajo y de seguridad social, (el gobierno propagandiza la formalización de 3 millones) así como 18 millones de trabajadores informales sin ninguna protección social. En síntesis es necesaria la recomposición del mercado laboral eliminando el trabajo precario e informal y obligando al Estado a garantizar la protección social del trabajo de manera plena e integral.

Transparencia y ética en las instituciones. La corrupción es la enfermedad neoliberal que degrada las instituciones y a los trabajadores, situación producto de la designación de funcionarios públicos en el sector salud con criterios mercantiles y políticos soslayando las razones técnicas, profesionales y éticas.

Hoy la inmensa mayoría de los directivos incumplen los estándares de cobertura de personal, reglas de operación que permiten el acceso oportuno e integral en la atención médica y los beneficios de la seguridad social.

Los negocios de la subrogación y concesionamiento de servicios constituye una fuente del desfalco de las instituciones, de igual manera la degradación del trabajo de los empleados del sector por los directivos son factores del deterioro de los servicios de salud y seguridad social.

Resolver el rezago en la atención médica en la cobertura y protección social de los trabajadores. Plantilla de personal, medicamentos, el material y el equipo necesario. Un rezago criminal es también la exclusión de 12 millones de trabajadores asalariados y 18 millones de trabajadores informales

Cancelación de la privatización y mercantilización de los servicios de salud y seguridad social. La SUBROGACION de los servicios médicos y el subcontratismo como son alimentación, limpieza, servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, las transferencias de fondos públicos a los negocios privados. Suspensión de la entrega de las unidades hospitalarias y de salud a los negocios privados y al sector financiero a través de las APP inversión público-privada que concesionan los servicios públicos, con administración privada y como deuda pública. Recuperación y nacionalización de los fondos de pensiones, AFORES transparencia fondos de vivienda

PROFESIONALIZACION de la práctica médica y de salud. Basificación rechazo a la criminalización de los trabajadores del sector salud. Regularización y basificación de 60 mil trabajadores.

Producción social en salud en la producción de vacunas y medicamentos. Visión gerencial de las instituciones de salud y que no se preocupan por realizar la vigilancia epidemiológica, el desarrollo de los laboratorios de investigación y de producción. Negocio de las industrias químico farmacéuticas.

Refinanciamiento de la seguridad social alto a la corrupción y Auditoría a los funcionarios de salud.

Democratización de las instituciones de salud y seguridad social

Contra la represión y la criminalización de las luchas.

Democracia e independencia sindical y org. Profesional.

I. Temas centrales recuperando las demandas entregadas en abril 2015 a la SSA.

1. Cumplimiento del derecho a la salud y la seguridad social de todos los mexicanos. Programa emergente. Fortalecimiento de las instituciones para hacer efectiva, la atención oportuna e integralmente el cuidado de la salud y el acceso a los servicios médicos.

Para avanzar en un Sistema Único de Salud y Seguridad Social. Que recupere los principios que dieron origen a la seguridad social en México, sistema público, integral, solidario, redistributivo, universal, que está plasmado en el artículo 123 de la constitución. Incumplido por los empresarios voraces con la complicidad del gobierno federal.

Fortalecimiento del IMSS-ISSSTE-SSA, que recupere la función social del estado y cancele la mercantilización de los derechos sociales de los mexicanos.

2. Cobertura de personal necesario. Regularización, basificación, profesionalización y creación de plazas.

-Cobertura real, Basificación, regularización y programas de profesionalización de toda la planta laboral del sector.

3. Profesionalización del empleo en el sector. Revisión de programa y estructura ocupacional en el sector salud. cumplimiento con la creación de 32 mil plazas y basificación de 62 mil). Dignificación de la práctica médica, no criminalización. No represión.

4. Soberanía sanitaria. Producción en salud. Producción de insumos, investigación y desarrollo tecnológico. Regulación sanitaria, educación para la salud. *Regulación sanitaria alimentos, bebidas, medicamentos y servicios médicos privados.*

5. Asignación de los recursos financieros necesarios a las unidades de salud (6% al sector público del PIB,) eliminando las transferencias de fondos públicos al sector privado CANCELACIÓN de los procesos de privatización de los servicios de salud, suspendiendo la subrogación de servicios médicos, la corrupción y mercantilización del abasto de medicamentos, material y equipo. Auditoría de las transferencias de recursos públicos a empresas privadas.

Justicia social redistributiva y financiamiento. Se requiere que el estado asigne a la salud cuando menos el 6% del PIB.

6. **Democratización de los servicios de salud y seguridad social**, participación de los derechohabientes (trabajadores asegurados y jubilados), trabajadores de la salud, y la academia en la definición de las políticas de seguridad social y vigilancia del ejercicio presupuestal. Contraloría social. Designación de directivos con criterios profesionales y éticos no políticos ni mercantiles.

Democratización de las instituciones. Para avanzar en la construcción de un sistema único de salud y Seguridad social es indispensable promover la democratización de las instituciones al mismo tiempo que erradicar la corrupción, la ineptitud y la NEGLIGENCIA INSTITUCIONAL. Eliminación de la administración gerencial, Humanización y profesionalización de la administración salud. Transparencia y ética en las instituciones.

7. **Respeto a los derechos laborales, profesionales y sindicales de los trabajadores del sector** Respeto a la organización profesional, gremial y sindical. Suspensión del hostigamiento y la represión por razones políticas y por manifestar la problemática de las unidades de salud y propuestas de mejoramiento laboral y profesional. Reinstalación de despedidos.

8. **Jubilaciones con salario integrado, Cumplimiento con el pago de jubilaciones y pensiones a los trabajadores en retiro**, asegurando el incremento anual a que tienen derecho, cancelación de impuestos ya cubiertos en activo. Establecer en presupuesto jubilaciones en el capítulo de gasto no programable. Salario tope de jubilación y cotización de 25 salarios mínimos para todos. Recuperación de los fondos de la seguridad social. Banco de la seguridad social. Fondo de pensiones, vivienda, SAR

9. **Creación de Contraloría Social.** El Cáncer de la corrupción debe ser combatida desde cada centro de trabajo, que permita fiscalizar y transparentar el uso de los recursos financieros.

a) ACTOS EN LA SSA, IMSS e ISSSTE

Issste Zaragoza e iztapalapa, Siglo XXI, Hospital General, Hospitales zona sur, Magdalena de las salinas, hospital Juárez y la raza

ALIANZA DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y EMPLEADOS PUBLICOS.

Y grupos de trabajadores democráticos del imss del issste y ssa.

Av. 5 de Mayo no 29, despacho 303, Centro Histórico. CP 06002 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel 56761789, correo: sempo@unam.mx, saludyrevolucionsocial1818@gmail.com, www.forolaboral.com.mx,